

SALTA, 13 OCT 2017

490

Expediente N° 14.284/17

VISTO la Resolución FI N° 283-D-17, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir interinamente treinta y siete (37) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda categoría (Alumnos) en diferentes asignaturas de las carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que entre los cargos de la convocatoria antes mencionada se encuentran dos (2) para la asignatura "Química para Ingeniería Industrial" de la carrera de Ingeniería Industrial.

Que la Comisión Asesora actuante recomienda la designación de un (1) solo candidato, convalidado mediante Resolución FI N° 434-CD-17.

Que es necesario convocar nuevamente a inscripción de interesados para cubrir el cargo vacante.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

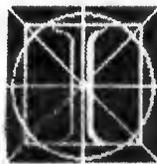
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convocar, nuevamente, a inscripción de interesados para cubrir, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de agosto de 2018, un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda categoría (Alumno) para la asignatura "Química para Ingeniería Industrial" de Ingeniería Industrial con extensión en "Química Inorgánica" de Ingeniería Química.

ARTICULO 2°.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:

PERIODO DE PUBLICIDAD

Del 13 al 19 de octubre de 2017



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

 490

Expediente N° 14.284/17

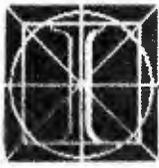
INSCRIPCION DE INTERESADOS	Del 20 al 26 de octubre de 2017
CIERRE DE INSCRIPCION	26 de octubre de 2017, a horas 16:00
PUBLICIDAD DE INSCRIPCIONES Y COMISIONES ASESORAS:	27 y 30 de octubre de 2017
PRESENTACION DE IMPUGNACIONES, EXCUSACIONES Y RECUSACIONES:	31 de octubre de 2017
SORTEO DE TEMAS:	01 de noviembre de 2017, a horas 15:00
PRUEBA DE OPOSICION:	03 de noviembre de 2017, a horas 15:00

Observación: El alumno designado como Auxiliar Docente de 2da. Categoría resultantes de esta convocatoria deberá desempeñarse en el siguiente cuatrimestre en la materia indicada por extensión de funciones.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido de acuerdo al Artículo 4° de la Resolución Reglamentaria del Consejo Superior N° 301/91 y modificatorias, que el alumno aspirante al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA deberá reunir los siguientes requisitos:

- 1°. Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta;
- 2°. Tener aprobada la materia o materias motivo del llamado a inscripción de interesados;
- 3°. Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos 12 (doce) meses, previos al cierre de inscripción;
- 4°. Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada;

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.284/17

5°. Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTICULO 4°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado a inscripción de interesados a los siguientes docentes:

COMISION ASESORA

- TITULARES: - Lic. Mary Lena LEFTER de GAMARRA  
- Ing. Luisa GONZALEZ  
- Lic. Mónica BARBERA
- SUPLENTES: - Ing. María Laura ALMAZAN  
- Lic. José Adrián SALFITY

ARTICULO 5°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Centro de Estudiantes, miembros de la Comisión Asesora antes designada, exhibase en cartelera, por el Departamento de Cómputos difúndase por correo electrónico a los miembros de la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI  490 - D - 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa